

Empobrece crisis al fondo petrolero (El Reforma 23/10/08)

Empobrece crisis al fondo petrolero (El Reforma 23/10/08) Señala experto que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros será insuficiente para hacer frente a la coyuntura. Foto: Archivo Para que el Presupuesto de 2009 no sufra ningún tipo de recorte, el precio promedio del crudo nacional no debe bajar de 61 dólares el año próximo Dayna Meré y Juan Carlos Orozco Ciudad de México (23 octubre 2008).- El pobre ahorro de alrededor de 55 mil millones de pesos que atesora el Gobierno federal para compensar en el gasto una baja en los precios del petróleo podría agotarse el año entrante. La mezcla mexicana de exportación cerró ayer en 54.40 dólares por barril, cifra tan baja que de mantenerse podría empezar a mermar el denominado Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) desde este mismo año, según especialistas consultados. Para que el Presupuesto de 2009 no sufra ningún tipo de recorte, el precio del crudo nacional no debe bajar de los 61 dólares por barril el año próximo, de acuerdo con un análisis de REFORMA. El ingreso esperado por la exportación de crudo en 2009 es de 429 mil 240 millones de pesos, calculado con un estimado de barril a 70 dólares y un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar. Esto significa que si el precio promedio del crudo mexicano se coloca en 61 dólares por barril, el ingreso total descendería a 374 mil 52 millones de pesos, una pérdida de 55 mil 188 millones de pesos, que sería compensado con el ahorro actual en el FEIP, dejando este cajón vacío para el futuro. Raúl Feliz, especialista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), detalló que el fondo será insuficiente para hacer frente a la coyuntura. Según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en caso de que el Gobierno llegue al límite de recursos del FEIP sin poder compensar dicha disminución, empezarán los recortes al gasto. La normativa establece que las reducciones comenzarán con ajustes en gastos de comunicación social, y gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población, entre otros aspectos. Aparte, las Reglas de Operación del FEIP, publicadas el 31 de mayo de 2007, sostienen que su finalidad es aminorar el efecto sobre las finanzas públicas cuando ocurran disminuciones de los ingresos petroleros del Gobierno federal. Estas bajas, señalan, pueden estar asociadas a reducciones en el precio ponderado de barril de petróleo crudo mexicano, y de otros hidrocarburos. También puede estar asociada a movimientos del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense, con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos. Gustavo Madero, presidente del Senado, dijo que en México los fondos de estabilización fueron diseñados para hacerle frente a una baja repentina a los precios del petróleo y deben ser usados ante esta contingencia. Ayer, Merrill Lynch advirtió en un reporte sobre la rápida declinación de los precios internacionales del crudo. Incluso estimó que los marcadores, como el WTI y el Brent, que son los más caros del mercado, podrían situarse entre 45 y 55 dólares por barril hacia mediados de diciembre. Dan el 'adiós' a excedentes Para lo que resta de este año y para 2009, el Gobierno federal podría no registrar excedentes petroleros, anticipó José Antonio González Anaya, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda. Esta situación se debe principalmente a que la plataforma de producción de crudo por parte de Pemex ha sido menor a lo proyectado, añadió. "Es difícil saberlo (si habrá excedentes este año) pero la situación ha estado difícil: la plataforma está por debajo de lo proyectado, y el precio en los últimos tres meses se ha caído de 140 a menos de 70 dólares por barril", dijo en entrevista. González comentó que la estimación de producción para 2009 es más baja, más realista, pues ya toma en cuenta lo que sucedió este año.